

EXPDTE. N°: 834/2009 - P.Com

AUTOR: CONTRERAS Beatriz del Carmen

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Educación, que vería con agrado la incorporación a la currícula universitaria en las carreras y especialidades vinculadas a la niñez y adolescencia, de una especialidad que estudie los trastornos y consecuencias que produce el abuso sexual en esas etapas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con las siguientes modificaciones.**

Artículo 1°.- A los Rectores de las Universidades de Río Negro y Comahue, que vería con agrado y de vital importancia, la incorporación a la currícula universitaria, de materias que, específicamente, estudien los trastornos y consecuencias que produce el abuso en la etapa de la niñez y adolescencia.

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de educación, la existencia de la presente .

Artículo 3°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	MANSO
MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI	TORRES	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Noviembre de 2009